

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
MUNICIPALIDAD DE RAUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO Nº: 782

APRUEBA BASES PARA LICITACIÓN
PÚBLICA "**OFERENTE PARA
CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS
DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
RAUCO**".

RAUCO, 04 AGO. 2017

VISTOS:

- a) La necesidad de contar con los servicios de Oferente para capacitaciones a Funcionarios del Departamento de Salud Rauco, de acuerdo a Programa Capacitación.
- b) La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- c) La Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- d) d) El Decreto Alcaldicio Nº 1.238 de fecha 03.07.2017 que nombra a la Señora Elizabeth Paola Canales Ibarra, Rut 12.415.528-2, como Administrador Municipal Suplente para la firma en representación de la Municipalidad.
- e) El Decreto Alcaldicio Nº 1.403 de fecha 03.08.2017 que nombra al Señor Héctor Rojas Santelices, como Secretario Municipal Subrogante.
- f) Lo dispuesto en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones y;

CONSIDERANDO:

- 1. Que estos productos no se encuentran en el Catálogo Electrónico Chile compra express de Mercado Público.
- 2. Que de conformidad con lo indicado en el punto 14 de las bases de la licitación referida en el considerando anterior, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por Decreto Alcaldicio de la Ilustre Municipalidad de Rauco, conformada por 02 miembros, he acordado y;

DECRETO:

- 1. **APRUÉBASE,** las bases de licitación, correspondientes a la propuesta pública, para contar con los servicios de Oferente para capacitaciones a Funcionarios del Departamento de Salud Rauco, de acuerdo a Programa Capacitación, con fecha de cierre 16.08.2017.
- 2. Designese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación, a los siguientes funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Rauco- Departamento de Salud Rauco:

- Luz de María Arellano Lagos luzdemariacl17@yahoo.es
Rut: 6.377.917-2 Matrona Fono: 752441230

- Claudio Vergara Latuz cvergaralatuz@gmail.com Rut: 14.589.077-2
Director Depto. Salud Rauco Fono: 752441230

3. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública
www.mercadopublico.cl

Anótese, Comuníquese y Archívese,

POR ORDEN DEL ALCALDE



HÉCTOR ROJAS SANTELICES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ELIZABETH PAOLA CAÑALES IBARRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SUPLENTE

EPCI/HRS/CVL/AGM/mvv.

Distribución

- Secretaría Municipal.
- Unidad de Control
- Departamento de Salud Municipal.
- Adquisiciones.